

4103 - Tribunal Electoral de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E032 - Resolución de conflictos electorales

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-01 Definición del Problema

Motivos de creación:

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED y PD, o
- Creación de Institución

Diagnóstico:

Según el Índice de Estado de Derecho en México World Justice Project en su sexta edición digital IEDMX 2022-2023, el Estado de Quintana Roo se encuentra con puntaje general de .36/100 en el Factor 1. Límites al poder gubernamental y subfactor 1.6 Las elecciones son libres, limpias y transparentes: señala que el Tribunal Electoral de Quintana Roo obtiene .38 en cuanto a si es eficaz en resolver las controversias que surgen de los procesos electorales en la entidad. Lo que representa que los partidos políticos y ciudadanía en general consideren desprotegidos sus derechos electorales. Si bien el documento no señala una causa referente de la obtención del porcentaje señalado en cuanto a la resolución de las controversias electorales, se considera como principal causa la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones electorales.

¿Qué problema es el que origina el programa?:

La ciudadanía del Estado de Quintana Roo, desconfía de las resoluciones en materia electoral emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo

¿Cuál es la magnitud del problema?:

El Índice de Estado de Derecho en México World Justice Project en su sexta edición digital IEDMX 2022-2023, en el subfactor 1.6 Las elecciones son libres, limpias y transparentes señala que el Tribunal Electoral de Quintana Roo obtiene .38 en cuanto a si es eficaz en resolver las controversias que surgen de los procesos electorales en la entidad. IEDMX2024_WEB.pdf (worldjusticeproject.mx)

¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:

Ante la inconformidad por aceptar los resultados de un proceso electoral que ponen en peligro la estabilidad social, es de suma importancia que el Tribunal Electoral de Quintana Roo resuelva de manera definitiva los medios de impugnación en proceso electoral, a efecto de erradicar posibles conflictos electorales y reducir la desconfianza de la ciudadanía en las elecciones, así como en las instituciones que imparten justicia electoral.

Mecanismos de Focalización:

Para el Tribunal Electoral de Quintana Roo, la población que se considera atender es la ciudadanía quintanarroense que ha solicitado su credencial para votar, es decir la ciudadanía contenida en el Padrón Electoral 1,458,570. La información utilizada proviene del Instituto Electoral de Quintana Roo y corresponde al Ejercicio 2023. https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.ieqroo.org.mx%2Fdescargas%2Forganizacion%2Fpadron_Listanominal%2F2023%2FE_PE_LN_DICIEMBRE_2023.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK

Población de Referencia (Universo):

Habitantes del Estado de Quintana Roo Número de habitantes: 1,857,985 Porcentaje 100%

Población Potencial:

Población: Mayores de 18 años Número de habitantes; 1,458,570 Porcentaje: 78.50%

Población Objetivo:

Ciudadanos registrados en el Padrón Electoral Número de habitantes: 1,345,857 Porcentaje: 78.50%

Liga de Acceso:

<http://www.teqroo.org.mx/np9/InformesJurisdiccionales/2024/Historico.pdf>

Identificación de Involucrados

| Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman? | Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan? | Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos? | Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes? |
|---|---|---|---|
| La ciudadanía quintanarroense, grupos vulnerables | Respeto a sus derechos políticos electorales, legitimación del voto | Derechos: De votar y ser votados Obligaciones: Promocionar y difundir la cultura cívica y democrática, a través de eventos de capacitación, investigación y difusión en materia electoral. | 1 |
| Partidos políticos | Resoluciones favorables a su solicitud | Derechos a procesos internos para seleccionar candidatos, participar en las elecciones a nivel federal y estatal Obligaciones: Darles a conocer la normativa electoral | 2 |

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS
JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboró

MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Revisó



MTRO. SERGIO AVILÉS DEMENEGHI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó

TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO

Identificación de Involucrados

| Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman? | Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan? | Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos? | Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes? |
|---|---|--|---|
| Gobierno | Que no existan conflictos electorales | Derechos: Garantizar la paz social Obligación: Contribuir a la paz social mediante resoluciones apegadas a los principios rectores constitucionales | 3 |
| Instituto Electoral de Quintana Roo | Confirmación de acuerdos emitidos | Derechos: Presentar acuerdos emitidos Obligaciones: Resolver sus acuerdos conforme a derecho | 4 |
| Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación | Confirmar las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo | Derechos: Resolver controversias y medios de impugnación a sentencias emitidas por los Tribunales Electorales de los Estados. Obligaciones: Envío de medios de impugnación debidamente sustentados. | 5 |
| Congreso del Estado | Entrega del proyecto de presupuesto de Egresos con los requerimientos solicitados a efecto de aprobarlo en el tiempo establecido | Derechos: la Rendición de cuenta y el manejo transparente de los recursos. Obligaciones: Entrega del presupuesto con los requerimientos solicitados | 6 |
| Secretaría de Finanzas y Planeación | Obtener los recursos necesarios para financiar el Gasto Público a efecto de satisfacer las necesidades operativas de las dependencias | Derechos: Que se entregue en los tiempos establecidos la información contable, presupuestaria y programática. Obligaciones: Cumplir con los requerimientos de la Secretaría de Finanzas y Planeación respecto a los ingresos ministrados y egresos ejercidos. | 7 |
| Medios de comunicación | Información verídica respecto a la materia | Derechos: Que la información les sea proporcionada en tiempo y forma. Obligaciones: Informar de manera oportuna y veraz. | 8 |
| Tribunal Electoral de Quintana Roo | Impartir Justicia Electoral a efecto de evitar posibles conflictos electorales y contribuir a la paz social. | Derechos: Autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones. Obligaciones: Resolver asuntos en materia electoral y llevar a cabo acciones de capacitación, investigación y difusión en materia electoral. | 9 |



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO**

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS
JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboró

MTRA. MIRIAM GABRIELA SÓMEZ TUN
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTR. SERGIO ÁVILES DEMENEGHI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó



4103 - Tribunal Electoral de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E032 - Resolución de conflictos electorales

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-02

Análisis del Problema (Árbol de Problemas)

EFECTO SUPERIOR

Desestabilidad social por inconformidad de resultado de elecciones

EFECTO DIRECTO

ED1 - Guerra sucia hacia las autoridades electorales

EFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Difusión de resultados electorales manipulados por la ciudadanía

EFECTO DIRECTO

ED2 - Carencia de certeza al emitir su voto la ciudadanía

EFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Desinterés por interponer impugnaciones electorales

EFECTO DIRECTO

ED3 - Escasa participación en los eventos en materia electoral

EFECTO INDIRECTO

EI3.1 - Ciudadanía mal informada en materia electoral

EFECTO INDIRECTO

EI3.2 - Abstencionismo

PROBLEMA CENTRAL

La ciudadanía del Estado de Quintana Roo, desconfía de las resoluciones en materia electoral emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS
JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboró

MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Revisó



TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO

MTR. SERGIO ALEJOS DEMENEGHI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó

CAUSA DIRECTA

CD1 - Vulneración de los derechos políticos electorales

CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Incumplimiento a las normas electorales

CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Desconocimiento a las acciones que realiza el Tribunal Electoral de Quintana Roo

CAUSA DIRECTA

CD2 - Desconocimiento de la materia electoral

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Limitada capacitación en materia electoral

CAUSA INDIRECTA

CI2.2 - Escasa promoción a la materia electoral

CAUSA INDIRECTA

CI2.3 - Grupos vulnerables discriminados en materia de derechos políticos electorales



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO**

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS
JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
Elaboró

MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Revisó

MTRO. SERGIO VILÉS DEMENEGHI
MAGISTRADO PRESIDENTE
Autorizó



4103 - Tribunal Electoral de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E032 - Resolución de conflictos electorales

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-03

Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

FIN SUPERIOR

Estabilidad social por aprobación ciudadana de los resultados electorales.

FIN DIRECTO

FD1 - Credibilidad de la ciudadanía en la actuación de la Autoridad Electoral

FIN INDIRECTO

FI1.1 - Legitimidad del voto

FIN DIRECTO

FD2 - Certeza de la ciudadanía al emitir su voto

FIN INDIRECTO

FI2.1 - Incremento del número de impugnaciones

FIN DIRECTO

FD3 - Participación de la ciudadanía en los eventos de capacitación en materia electoral y con perspectiva de género

FIN INDIRECTO

FI3.1 - Conocimiento de la ciudadanía en materia electoral

FIN INDIRECTO

FI3.2 - Participación en las elecciones

OBJETIVO CENTRAL

Ciudadanos confían en la justicia electoral impartida por el Tribunal Electoral de Quintana Roo al resolver los conflictos en la materia y con perspectiva de género

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS
JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboró

MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Revisó



TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO

MTRO. SERGIO IVÁN DEMENEGHI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó

MEDIO DIRECTO

MD1 - Resoluciones emitidas en materia jurídico electoral con perspectiva de género apegadas a los principios rectores constitucionales

MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Sustanciación de Medios de Impugnación presentados por partidos políticos y ciudadanía en general.

MEDIO INDIRECTO

MI1.2 - Notificación de resoluciones emitidas con perspectiva de género por el Tribunal Electoral de Quintana Roo.

MEDIO DIRECTO

MD2 - Cursos, talleres, conferencias, seminarios, diplomados, etc. en materia electoral con perspectiva de género impartidos

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Impartición de cursos, talleres, conferencias, seminarios, diplomados, etc., en materia jurídico electoral con perspectiva de género a partidos políticos, agrupaciones políticas, profesionistas, estudiantes de nivel medio superior y superior y ciudadanía en general.

MEDIO INDIRECTO

MI2.2 - Promoción de las actividades de difusión e investigación en materia jurídico electoral con perspectiva de género realizadas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo.

MEDIO INDIRECTO

MI2.3 - Organización de actividades de difusión y capacitación en materia de derechos políticos electorales, a grupos vulnerables



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO**

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS
JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
Elaboró

MTRA. MIRIAM GABRIELA GOMEZ TUN
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Revisó

MTR. SERGIO AVILÉS DEMENEGHI
MAGISTRADO PRESIDENTE
Autorizó



4103 - Tribunal Electoral de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

| | |
|---------------------------------|---|
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | E032 - Resolución de conflictos electorales |
| EJERCICIO FISCAL: | 2025 |

| | |
|---------------|----------------------------------|
| MML-04 | Selección de Alternativas |
|---------------|----------------------------------|

| | |
|--|---|
| Objetivo del Programa Presupuestario: | Resolver los medios de impugnación y procedimientos sancionadores en materia electoral conforme a los principios rectores que rigen la materia, así como lleva a cabo tareas de capacitación, investigación y difusión en materia jurídico electoral. |
|--|---|

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

| Descripción de la Alternativa | Probabilidad | | | Impacto | | | Calificación de la Alternativa | Prioridad |
|--|--------------|-----------|-------------------------------------|----------|-----------|-------------------------------------|--------------------------------|-----------|
| | Baja (1) | Media (5) | Alta (9) | Bajo (2) | Medio (5) | Alto (10) | | |
| 1 - Resoluciones emitidas en materia jurídico electoral con perspectiva de género apegadas a los principios rectores constitucionales | | | <input checked="" type="checkbox"/> | | | <input checked="" type="checkbox"/> | 90 | 1 |
| 1.1 - Sustanciación de Medios de Impugnación presentados por partidos políticos y ciudadanía en general. | | | <input checked="" type="checkbox"/> | | | <input checked="" type="checkbox"/> | 90 | 1.1 |
| 1.2 - Notificación de resoluciones emitidas con perspectiva de género por el Tribunal Electoral de Quintana Roo. | | | <input checked="" type="checkbox"/> | | | <input checked="" type="checkbox"/> | 90 | 1.2 |
| 2 - Cursos, talleres, conferencias, seminarios, diplomados, etc. en materia electoral con perspectiva de género impartidos | | | <input checked="" type="checkbox"/> | | | <input checked="" type="checkbox"/> | 90 | 2 |
| 2.1 - Impartición de cursos, talleres, conferencias, seminarios, diplomados, etc., en materia jurídico electoral con perspectiva de género a partidos políticos, agrupaciones políticas, profesionistas, estudiantes de nivel medio superior y superior y ciudadanía en general. | | | <input checked="" type="checkbox"/> | | | <input checked="" type="checkbox"/> | 90 | 2.1 |
| 2.2 - Promoción de las actividades de difusión e investigación en materia jurídico electoral con perspectiva de género realizadas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo. | | | <input checked="" type="checkbox"/> | | | <input checked="" type="checkbox"/> | 90 | 2.2 |

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS
JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboro

MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Revisó



TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO

MTR. SERGIO AVILÉS DEMENEGHI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

| Descripción de la Alternativa | Probabilidad | | | Impacto | | | Calificación de la Alternativa | Prioridad |
|---|--------------|-----------|-------------------------------------|----------|-------------------------------------|-----------|--------------------------------|------------|
| | Baja (1) | Media (5) | Alta (9) | Bajo (2) | Medio (5) | Alto (10) | | |
| 2.3 - Organización de actividades de difusión y capacitación en materia de derechos políticos electorales, a grupos vulnerables | | | <input checked="" type="checkbox"/> | | <input checked="" type="checkbox"/> | | 45 | 2.3 |



TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS
JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboró

MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRO. SERGIO AVILES DEMENEGHI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó

4103 - Tribunal Electoral de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E032 - Resolución de conflictos electorales

EJERCICIO FISCAL: 2025

MML-05

Estructura Analítica por Programa Presupuestario

| Estructura Analítica del Programa Presupuestario | | Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario | | Resultado Clave |
|--|--|--|---|--|
| Problemática | Solución | Nivel | Resumen Narrativo | Factor Relevante |
| EFFECTOS Desestabilidad social por inconformidad de resultado de elecciones | FINES Estabilidad social por aprobación ciudadana de los resultados electorales. | Fin | F - Contribuir a garantizar un gobierno eficiente, en el que el diálogo con los diferentes sectores de la sociedad fortalezca la confianza ciudadana en las instituciones públicas, asegurando una mejor democracia y participación social, mediante la impartición de justicia que garantice la legalidad en los asuntos y resoluciones electorales. | Confianza de la ciudadanía al emitir su voto |
| PROBLEMA La ciudadanía del Estado de Quintana Roo, desconfía de las resoluciones en materia electoral emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo | OBJETIVO Ciudadanos confían en la justicia electoral impartida por el Tribunal Electoral de Quintana Roo al resolver los conflictos en la materia y con perspectiva de género | Propósito | P - Ciudadanos confían en el desempeño del Tribunal Electoral de Quintana Roo al resolver los conflictos en la materia | Consolidar la confianza de la ciudadanía en el desempeño del Tribunal Electoral de Quintana Roo al resolver los conflictos en materia jurídico electoral con perspectiva de género |
| CAUSAS DIRECTAS 1 Vulneración de los derechos políticos electorales | MEDIOS DIRECTOS 1 Resoluciones emitidas en materia jurídico electoral con perspectiva de género apegadas a los principios rectores constitucionales | Componente | C01 - Resoluciones en materia jurídico electoral apegadas a los principios rectores constitucionales emitidas. | Protección de los derechos políticos electorales de la ciudadanía quintanarroense. |
| 2 Desconocimiento de la materia electoral | 2 Cursos, talleres, conferencias, seminarios, diplomados, etc. en materia electoral con perspectiva de género impartidos | Componente | C02 - Cursos, talleres conferencias, seminarios, diplomados, etc., en materia jurídico electoral con perspectiva de género impartidos | Conocimiento de la ciudadanía en materia jurídico electoral con perspectiva de género |
| CAUSAS INDIRECTAS 1.1 Incumplimiento a las normas electorales | MEDIOS INDIRECTOS 1.1 Sustanciación de Medios de Impugnación presentados por partidos políticos y ciudadanía en general. | Actividad | C01.A01 - Sustanciación de los Medios de Impugnación presentados por partidos políticos y ciudadanía en general | Recepción de manera pronta y expedita de los medios de impugnación presentados por la ciudadanía y/o partidos políticos. |
| 1.2 Desconocimiento a las acciones que realiza el Tribunal Electoral de Quintana Roo | 1.2 Notificación de resoluciones emitidas con perspectiva de género por el Tribunal Electoral de Quintana Roo. | Actividad | C01.A02 - Notificación de resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo | Acuerdos y/o resoluciones emitidos por el Tribunal Electoral de Quintana Roo notificados en los tiempos establecidos. |
| 2.1 Limitada capacitación en materia electoral | 2.1 Impartición de cursos, talleres, conferencias, seminarios, diplomados, etc., en materia jurídico electoral con perspectiva de género a partidos políticos, agrupaciones políticas, profesionistas, estudiantes de nivel medio superior y superior y ciudadanía en general. | Actividad | C02.A01 - Impartición de cursos, talleres, conferencias, seminarios, diplomados, etc., en materia jurídico electoral con perspectiva de género a partidos políticos, agrupaciones políticas, profesionistas, estudiantes de nivel medio superior y superior y ciudadanía en general. | Mayor conocimiento en materia jurídico electoral con perspectiva de género. |

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS
JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboró

MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Revisó



MTR. SERGIO VILES DEMENEGHI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó

TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO

| Estructura Analítica del Programa Presupuestario | | Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario | | Resultado Clave |
|---|--|--|---|--|
| Problemática | Solución | Nivel | Resumen Narrativo | Factor Relevante |
| 2.2 Escasa promoción a la materia electoral | 2.2 Promoción de las actividades de difusión e investigación en materia jurídico electoral con perspectiva de género realizadas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo. | Actividad | C02.A02 - Promoción de actividades de difusión e investigación en materia jurídico electoral con perspectiva de género impartidas a partidos políticos, agrupaciones políticas, profesionistas, estudiantes de nivel medio superior y superior y ciudadanía en general. | Conocimiento en materia jurídico electoral con perspectiva de género y en derechos políticos electorales. |
| 2.3 Grupos vulnerables discriminados en materia de derechos políticos electorales | 2.3 Organización de actividades de difusión y capacitación en materia de derechos políticos electorales, a grupos vulnerables | Actividad | C02.A03 - Grupos vulnerables participan en eventos en materia jurídico electoral realizados por la Defensoría Pública Electoral respecto a derechos político-electorales | Conocimiento de los derechos políticos electorales de los grupos vulnerables en el Estado de Quintana Roo. |



TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS
JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboró

MTRA. MIRIAM GABRIELA COMEZ TUN
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRO. SERGIO AVILÉS DEMENEGHI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó

4103 - Tribunal Electoral de Quintana Roo

MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

| | |
|--------------------------|---|
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | E032 - Resolución de conflictos electorales |
| EJERCICIO FISCAL: | 2025 |

MML-06 Matriz de Indicadores para Resultados

| Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.) | | | |
|---|---------------------|-----------|------------|
| Eje | Programa del P.E.D. | Objetivo | Estrategia |
| NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |

| Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.) | | | | |
|---|---------------|--|--|--|
| Programa de Desarrollo | Tipo de P.D. | Tema | Objetivo | Estrategia |
| 24 - PLAN INSTITUCIONAL DEL TEQROO | Institucional | Promover la cultura democrática y fortalecer la confianza ciudadana mediante la resolución de conflictos en la materia | 24-01 - Consolidar la confianza de la ciudadanía en el desempeño del Tribunal Electoral de Quintana Roo, al resolver los conflictos en la materia. | 24-01-01 - Especializar al personal jurídico en materia electoral a fin d resolver los conflictos en la materia y ofrecer una adecuada capacitación a los partidos políticos, agrupaciones políticas, profesionistas, estudiantes, ciudadanía en general y grupos vulnerables. |

| Alineación Funcional | | | |
|----------------------|--|---------------|--|
| Finalidad: | | Función: | |
| 1 - Gobierno | | 12 - Justicia | |

Misión
Contribuir al fortalecimiento de la democracia en el estado de Quintana Roo al resolver conforme a los principios rectores constitucionales los conflictos electorales, garantizando en todo momento la máxima publicidad; así como fomentar la cultura democrática en la ciudadanía quintanarroense.

Visión
Ser un órgano jurisdiccional electoral confiable, con personal especializado y altamente capacitado, que garantice el pleno acceso a la justicia electoral en los procesos electorales y que fortalezca la cultura democrática.

Objeto del Ente
Impartir justicia electoral en el Estado, lo cual realiza a través de objetivos fundamentales los cuales son: resolver todos los medios de impugnación y procedimientos sancionadores en materia electoral conforme a los principios rectores que rigen a la materia y realizar tareas de capacitación, investigación y difusión en materia electoral.

| Formato 4 x 4 | | | | |
|---------------|---|--|---|--|
| Nivel | Resumen Narrativo | Indicador | Medio de Verificación | Supuesto |
| Fin | F - Contribuir a garantizar un gobierno eficiente, en el que el diálogo con los diferentes sectores de la sociedad fortalezca la confianza ciudadana en las instituciones públicas, asegurando una mejor democracia y participación social, mediante la impartición de justicia que garantice la legalidad en los asuntos y resoluciones electorales. | PED1108 - Índice de Desarrollo Democrático | Índice de Desarrollo Democrático en México (IDD-Mex) https://idd-mex.org Índice de Desarrollo Democrático en México (IDD-MEX) | La ciudadanía quintanarroense confía en las instituciones públicas y en la democracia. |

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS
JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboró

MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Revisó



TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO

MTRO. SERGIO AYLLÉS DEMENEGHI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó

Formato 4 x 4

| Nivel | Resumen Narrativo | Indicador | Medio de Verificación | Supuesto |
|------------|---|--|---|--|
| Propósito | P - Ciudadanos confían en el desempeño del Tribunal Electoral de Quintana Roo al resolver los conflictos en la materia | 240101 - Porcentaje de resoluciones en materia electoral y con perspectiva de genero emitidas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo | Libro Digital de Asuntos Jurisdiccionales Trimestral Secretaría General de Acuerdos Tribunal Electoral de Quintana Roo http://www.teqroo.org.mx/np9/InformacionJurisdiccional.php Secretaria General de Acuerdos http://www.teqroo.org.mx/np9/InformacionJurisdiccional.php | La Ciudadanía del Estado de Quintana Roo presenta medios de impugnación competencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo |
| Componente | C01 - Resoluciones en materia jurídico electoral apegadas a los principios rectores constitucionales emitidas. | C01 - Porcentaje de resoluciones firmes para el Tribunal Electoral de Quintana Roo | Avance Trimestral de Actividades Trimestral Secretaría General de Acuerdos Tribunal Electoral de Quintana Roo http://www.teqroo.org.mx/np9/InformacionJurisdiccional.php Secretaría General de Acuerdos http://www.teqroo.org.mx/np9/InformacionJurisdiccional.php | La ciudadanía y partidos políticos promueven medios de impugnación en materia electoral por posibles vulneraciones a sus derechos político electorales. |
| Actividad | C01.A01 - Sustanciación de los Medios de Impugnación presentados por partidos políticos y ciudadanía en general | C01A01 - Porcentaje de asuntos sustanciados por el Tribunal Electoral de Quintana Roo | Avance Trimestral de Actividades Trimestral Secretaría General de Acuerdos Tribunal Electoral de Quintana Roo http://www.teqroo.org.mx/np9/InformacionJurisdiccional.php Secretaría General de Acuerdos http://www.teqroo.org.mx/np9/InformacionJurisdiccional.php | La ciudadanía y partidos políticos promueven medios de impugnación cuando ven lesionados sus derechos político electorales. |
| Actividad | C01.A02 - Notificación de resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo | C01A02 - Porcentaje de notificaciones realizadas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo | Estrados electrónicos Trimestral Secretaría General de Acuerdos Tribunal Electoral de Quintana Roo http://www.teqroo.org.mx/np9/InformacionJurisdiccional.php Secretaría General de Acuerdos http://www.teqroo.org.mx/np9/InformacionJurisdiccional.php | Ciudadanía y partidos políticos cuentan con domicilio para oír y recibir notificaciones de las resoluciones emitidas en materia electoral. |
| Componente | C02 - Cursos, talleres conferencias, seminarios, diplomados, etc., en materia jurídico electoral con perspectiva de género impartidos | C02 - Porcentaje de actividades de capacitación, investigación y difusión en materia jurídico electoral con perspectiva de género realizadas por el Tribunal Electoral de Quintana Roo | Informe de Avance Trimestral de Actividades Boletines http://www.teqroo.org.mx/np9/InformesTrimestralesCIE.php Trimestral Unidad de Capacitación e Investigación Tribunal Electoral de Quintana Roo Unidad de Capacitación e Investigación del Tribunal Electoral de Quintana Roo http://www.teqroo.org.mx/np9/InformesTrimestralesCIE.php | Ciudadanía del Estado de Quintana Roo, partidos políticos, universidades, etc., interesados en los eventos de capacitación en materia jurídico electoral competencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo. |



TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS
JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboró

MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRO. SERGIO VILÉS DEMENEGHI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó

Formato 4 x 4

| Nivel | Resumen Narrativo | Indicador | Medio de Verificación | Supuesto |
|-----------|--|---|---|--|
| Actividad | C02.A01 - Impartición de cursos, talleres, conferencias, seminarios, diplomados, etc., en materia jurídico electoral con perspectiva de género a partidos políticos, agrupaciones políticas, profesionistas, estudiantes de nivel medio superior y superior y ciudadanía en general. | C02A01 - Porcentaje de personas capacitadas en materia jurídico electoral con perspectiva de género | Informe de Avance Trimestral de Actividades Boletines http://www.teqroo.org.mx/np9/InformesTrimestralesCIE.php Trimestral Unidad de Capacitación e Investigación Tribunal Electoral de Quintana Roo Unidad de Capacitación e Investigación del Tribunal Electoral de Quintana Roo http://www.teqroo.org.mx/np9/InformesTrimestralesCIE.php | La ciudadanía quintanarroense se capacita en materia electoral con perspectiva de género de manera continua. |
| Actividad | C02.A02 - Promoción de actividades de difusión e investigación en materia jurídico electoral con perspectiva de género impartidas a partidos políticos, agrupaciones políticas, profesionistas, estudiantes de nivel medio superior y superior y ciudadanía en general. | C02A02 - Porcentaje de personas que participan en actividades de difusión e investigación en materia jurídico electoral con perspectiva de género | Informe de Avance Trimestral de Actividades Boletines http://www.teqroo.org.mx/np9/InformesTrimestralesCIE.php Trimestral Unidad de Capacitación e Investigación Tribunal Electoral de Quintana Roo Unidad de Capacitación e Investigación del Tribunal Electoral de Quintana Roo http://www.teqroo.org.mx/np9/InformesTrimestralesCIE.php | Ciudadanía quintanarroense, interesada en contar con conocimientos en materia jurídico electoral con perspectiva de género competencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo. |
| Actividad | C02.A03 - Grupos vulnerables participan en eventos en materia jurídico electoral realizados por la Defensoría Pública Electoral respecto a derechos político-electorales | C02A03 - Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad capacitadas en materia electoral | Avance Trimestral de Actividades Trimestral Boletines http://www.teqroo.org.mx/np9/DefensoriaPublicaElectoral/index.php Defensoría Pública Electoral Defensoría Pública Electoral http://www.teqroo.org.mx/np9/DefensoriaPublicaElectoral/index.php | Ciudadanía quintanarroense siente protegidos sus derechos político-electorales de grupos en situación de desventaja. |



TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS
JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Elaboro

MTRA. MIRIAM GABRIELA GOMEZ TUN
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

Revisó

MTRO. SERGIO AVILÉS DEMENEGHI
MAGISTRADO PRESIDENTE

Autorizó

4103 - Tribunal Electoral de Quintana Roo

**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

| | |
|---------------------------------|---|
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | E032 - Resolución de conflictos electorales |
| EJERCICIO FISCAL: | 2025 |

MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)

| Método CREMAA | |
|----------------------------|---|
| UNIDAD RESPONSABLE: | 2111403103-3302 - Despacho de la Secretaría General de Acuerdos |
| NIVEL: | FIN |
| RESUMEN NARRATIVO: | F - Contribuir a garantizar un gobierno eficiente, en el que el diálogo con los diferentes sectores de la sociedad fortalezca la confianza ciudadana en las instituciones públicas, asegurando una mejor democracia y participación social, mediante la impartición de justicia que garantice la legalidad en los asuntos y resoluciones electorales. |
| INDICADOR: | PEDI108 - Índice de Desarrollo Democrático |
| FÓRMULA: | El IDD-Mex se presenta como un cociente que considera el peso diferencial de sus dos dimensiones principales |

| Aspecto a Evaluar | Área de Oportunidad | | | Observaciones |
|--|---------------------|----|---------|---|
| | Sí | No | Parcial | |
| 01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador? | ✓ | | | Si mantiene relación ya que los indicadores se elaboraron de acuerdo a las funciones del Tribunal Electoral de Quintana Roo |
| 02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí? | ✓ | | | Son consistentes ya que elaboraron bajo la MML |
| 03 - ¿Es claro? | ✓ | | | El indicador es claro ya que señala lo que se quiere medir y los términos utilizados son comunes y de fácil comprensión |
| 04 - ¿Es relevante? | ✓ | | | Es relevantes dado que cada indicador esta relacionado con la función principal del Tribunal |
| 05 - ¿Es económico? | ✓ | | | Es económico ya que no requieren de un costo adicional para su medición |
| 06 - ¿Es monitoreable? | ✓ | | | Es monitoreable a través de sus medios de verificación |
| 07 - ¿Es adecuado? | ✓ | | | Es adecuado ya que contiene ya que se puede medir |
| 08 - ¿Tiene aporte marginal? | ✓ | | | Se considera que tiene aporte marginal ya que cada indicador mide aspectos distintos a los otros indicadores. |
| CALIFICACIÓN | | | | 100.00 |

MTRA. ELIA RAQUEL BENCOMO ALEJOS
JEFA DE ÁREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
Elaboró

MTRA. MIRIAM GABRIELA GÓMEZ TUN
JEFA DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
Revisó



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO**

MTRO. SERGIO AVILES DEMENEGHI
MAGISTRADO PRESIDENTE
Autorizó